MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.

"Desarrollo Local es Progreso Nacional"

DICTAMEN 03/2015

Yatytay, 16 de Febrero de 2.015

Señor:
Don Bernardo Chaparro Martínez
Intendente Municipal
Distrito de Yatytay

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a LCO 01/2015 para ***"Reparación de Aulas en la Escuela Básica Nº 2.330 Gral. Elizardo Aquino del distrito de Yatytay"***, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el: ID Nº ***285869***.

A. , PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2015, de la Municipalidad de YATYTAY.----------

B. **Fecha de publicación del llamado**: 23 de Enero del 2015

C. **Disponibilidad presupuestaria**: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 520, con F.F. 30, O.F. 003, Recursos provenientes de FONACIDE, del Presupuesto Gral. De la Municipalidad de Yatytay para el ejercicio fiscal 2015.----------

D. **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes empresas:**

- LEONIDO CABRAL,
- CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJG S.A.,
- NANCY ELIZABETH ALONZO LOVERA,
- HERMELINDA ARRUA LOPEZ
- ALCIDES CABRERA, todas dentro del plazo y horario establecido.----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados, el Abog. Casimiro Saturnino Cabrera, Asesor Jurídico de la Entidad Convocante, el Prof. José Inocente Pérez, Secretario Municipal.----------

3- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay.----------

Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido presentando sus ofertas las firmas siguientes:

- ✓ **BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL**
- ✓ **CONSTRUCTORA JOVEN JJG S.A**
- ✓ **SEBASTIAN RODRIGUEZ**

4- **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.----------

Abog. Casimiro Cabrera Meza
Matrícula Nº 24.931
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · SECRETARIA

José Inocente Pérez
Secretario General

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Alcides Cabrera	BF Ingenieria Construcciones SRL	Const. Joven JJG S.A.	Hermelinda Arrúa
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar del anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5- AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

No se realizaron ajustes por errores aritméticos.

6. MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

OFERTA N°1 BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO TOTAL Gs.
Reparación de Aulas en la Escuela Básica Nº 2.330 Gral. Elizardo Aquino del distrito de Yatytay	125.908.055
PRECIO TOTAL	125.908.055

OFERTA N° 2 SEBASTIAN RODRIGUEZ

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO TOTAL Gs.
Reparación de Aulas en la Escuela Básica Nº 2.330 Gral. Elizardo Aquino del distrito de Yatytay	133.767.590
PRECIO TOTAL	133.767.590

OFERTA N° 3 CONSTRUCTORA JOVEN JJ. G S.A

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO TOTAL Gs.
Reparación de Aulas en la Escuela Básica Nº 2.330 Gral. Elizardo Aquino del distrito de Yatytay	152.041.831
PRECIO TOTAL	152.041.831

DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:

En vista a que la menor oferta, la que corresponde al oferente BF INGENIERIA CONSTRUCCONES S.R.L., se analiza dicha oferta en detalles conforme lo dispone el art. 61 inc. 3° del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos del PBC. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.----------

Abog. Casimiro Cabrera Meza
Matrícula Nº 24.931
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
SECRETARIA

José Ignacio Pérez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.

DOCUMENTACIONES FORMALES	BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Listado de obras similares con referencia a la obra objeto del presente llamado	Cumple
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	No Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, (Arquitecto y/o Ingeniero) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	No Cumple
Declaración jurada dirigida a la Convocante por medio del cual el oferente participante, asume el compromiso de contratar como mínimo el 70% de mano de obra local.	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que conoce perfectamente las condiciones físicas del lugar en que se efectuaran las obras y que ha tomado en cuenta esas circunstancias para presentar la oferta.	Cumple
Formulario N°3 Información sobre el oferente	Cumple
Formulario N° 6 Experiencia general en obras	No Cumple
Formulario N° 7 Facturación anual media	No cumple
Formulario N° 8 Experiencia especifica en construcción	No cumple
Formulario N° 9 Lista de personal propuesto para la obra.	No cumple
Formulario N° 10 Lista de Equipos	Cumple
Método de trabajo incluyendo incluyendo gráficos y diseños.	No cumple

Observación:

*El oferente BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL; presentó balances generales de dos ejercicios fiscales que corresponden a los años (2012 y 2013), no cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el PBC, que establecía, presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.
*Respecto al Curriculum del personal clave, que presentó BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL; corresponde al de un maestro mayor de obras, no así al de un Arquitecto y/o Ingeniero como se solicita en el pliego.
* En cuanto a la Experiencia General en obras, el oferente cumplió en presentar el formulario N°6, pero no cumplió en acompañar los documentos probatorios de todas las obras citadas en dicho formulario.
*La facturación anual media del oferente no se ha calculado en base a los cinco mejores años de los últimos diez años, tal como lo solicita el PBC.
*En relación a la experiencia específica en obras el oferente presenta el formulario N° 8, pero no acompaña los documentos respaldatorios de obras similares en la cantidad mínima (tres contratos) solicitada en el PBC.
*No se acompañó junto a la lista de personal, el Curriculum vitae de cada uno de los personales propuestos y la carta de los mismos donde manifiestan que se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.

En vista a todo lo expuesto precedente, este comité evaluador, resuelve rechazar la oferta presentada por el oferente BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL conforme a lo dispuesto en el art. 61 inc. 3° del decreto 21.909/03 que regula la ley de las contrataciones públicas.

Se procede al análisis de la segunda oferta más baja en precios conforme a lo dispuesto en el art. 61 inc. 3° del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.----------

Abg. Gustavo Cabrera Meza
Matrícula Nº 24.591
Asesor Jurídico

José Inocente Pérez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0768 245 509.

DOCUMENTACIONES FORMALES	BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Listado de obras similares con referencia a la obra objeto del presente llamado	Cumple
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	No Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, (Arquitecto y/o Ingeniero) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	No Cumple
Declaración jurada dirigida a la Convocante por medio del cual el oferente participante, asume el compromiso de contratar como mínimo el 70% de mano de obra local.	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que conoce perfectamente las condiciones físicas del lugar en que se efectuaran las obras y que ha tomado en cuenta esas circunstancias para presentar la oferta.	Cumple
Formulario N°3 Información sobre el oferente	Cumple
Formulario N° 6 Experiencia general en obras	No Cumple
Formulario N° 7 Facturación anual media	No cumple
Formulario N° 8 Experiencia especifica en construcción	No cumple
Formulario N° 9 Lista de personal propuesto para la obra.	No cumple
Formulario N° 10 Lista de Equipos	Cumple
Método de trabajo incluyendo incluyendo gráficos y diseños.	No cumple

Observación:

*El oferente BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL; presentó balances generales de dos ejercicios fiscales que corresponden a los años (2012 y 2013), no cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el PBC, que establecía, presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.
*Respecto al Curriculum del personal clave, que presentó BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL; corresponde al de un maestro mayor de obras, no así al de un Arquitecto y/o Ingeniero como se solicita en el pliego.
* En cuanto a la Experiencia General en obras, el oferente cumplió en presentar el formulario N°6, pero no cumplió en acompañar los documentos probatorios de todas las obras citadas en dicho formulario.
*La facturación anual media del oferente no se ha calculado en base a los cinco mejores años de los últimos diez años, tal como lo solicita el PBC.
*En relación a la experiencia específica en obras el oferente presenta el formulario N° 8, pero no acompaña los documentos respaldatorios de obras similares en la cantidad mínima (tres contratos) solicitada en el PBC.
*No se acompañó junto a la lista de personal, el Curriculum vitae de cada uno de los personales propuestos y la carta de los mismos donde manifiestan que se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.

En vista a todo lo expuesto precedente, este comité evaluador, resuelve rechazar la oferta presentada por el oferente BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL conforme a lo dispuesto en el art. 61 inc. 3° del decreto 21.909/03 que regula la ley de las contrataciones públicas.

Se procede al análisis de la segunda oferta más baja en precios conforme a lo dispuesto en el art. 61 inc. 3° del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.----------

Abg. Gustavo Cabrera Meza
Matrícula Nº 24.591
Asesor Jurídico

José Inocente Pérez
Secretario General

Listado de obras similares con referencia a la obra objeto del presente llamado	Cumple
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, (Arquitecto y/o Ingeniero) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
Declaración jurada dirigida a la Convocante por medio del cual el oferente participante, asume el compromiso de contratar como mínimo el 70% de mano de obra local.	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que conoce perfectamente las condiciones fisicas del lugar en que se efectuaran las obras y que ha tomado en cuenta esas circunstancias para presentar la oferta.	Cumple
Formulario N°3 Información sobre el oferente	Cumple
Formulario N° 6 Experiencia general en obras	Cumple
Formulario N° 7 Facturación anual media	Cumple
Formulario N° 8 Experiencia especifica en construcción	Cumple
Formulario N° 9 Lista de personal propuesto para la obra.	Cumple
Formulario N° 10 Lista de Equipos	Cumple
Oferta presentada en original y dos copias	Cumple

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR	CONSTRUCTORA JOVEN JJG S.A.
CAPACIDAD FINANCIERA	
*Coeficiente de liquidez (Activo corriente/pasivo corriente)= **1.25***	CUMPLE
Endeudamiento (Total pasivo / total activo) 0,44	CUMPLE
Rentabilidad (activo/patrimonio): 1	CUMPLE

7- **JUSTIFICACIÓN:**

En vista al cumplimiento de la oferta de **CONSTRUCTORA JOVEN JJG S.A.**, con los demás requisitos establecidos por la Convocante, será la oferta propuesta para la adjudicación.----------

8- **MOTIVOS DE CALIFICACIÓN Y CONCLUSION**:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, 2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3)presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por el oferente **CONSTRUCTORA JOVEN JJG S.A.**----------

9- **CONCLUSIÓN:**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO A LCO 01/15 ***"Reparación de Aulas en la Escuela Básica Nº 2.330 Gral. Elizardo Aquino del distrito de Yatytay"***, al oferente **CONSTRUCTORA JOVEN JJG S.A.** con **RUC N° 80085441-1,** por el monto de **(Gs. 152.041.831) GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO.**----------

Se recomienda la suscripción de un contrato con el oferente adjudicado, por plazo establecido en el **PBC.**----------

Es nuestro Dictamen.----------

Abg. Casimiro Saturnino Cabrera
Asesor jurídico Municipal

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
SECRETARIA

Prof. José Inocente Pérez
Secretario Municipal